

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Peleequí, a 7 de Noviembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Sept. del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Ces de adulto mayor dulce sueños, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de noviembre del año 2022
- Horario : inicio 15hs. término 18hs.
- Lugar y dirección : Local Ucom. Peleequí

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Ces de adulto mayor dulce sueños

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Miriam Alicia Correa Martínez	9.420.414-3	
2	María Norma Ortiz Román	6.172.233-5	
3	José Domingo García García	5.772.151-0	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.